

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN TECNICA
ADJUDACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-MDP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, siendo las 10:00 horas del día 13 de junio del 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Proceso de Selección:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
Numero de Proceso:	008-2025-MDP-1
Descripción:	“SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA ¿CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN LA MZ. 20 LOTE 1 Y MZ. 21 LOTE 1 DEL P.J. MIGUEL GRU ZONA A DEL DISTRITO DE PAUCARPATA ¿ PROVINCIA DE AREQUIPA ¿ DEPARTAMENTO DE AREQUIPA ¿ ETAPA I Y ETAPA II¿ ¿ CUI 2402102

A fin de efectuar la **APERTURA, ADMINISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones de Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular)	: VICTOR ANDRES TAYA MACHACA	OEC
Primer Miembro (Titular)	: CHRISTIAN ALEJANDRO QUINTANILLA ARRARTE	AREA USUARIA
Segundo Miembro (Titular)	: EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA	AREA USUARIA

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron los participantes, de acuerdo con el siguiente cuadro del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	2025-04-23 06:40:11.0	Válido
2	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	2025-04-24 03:17:55.0	Válido
3	10247121205	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	2025-04-24 22:42:45.0	Válido
4	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	2025-05-05 19:34:08.0	Válido
5	10294918189	RAMOS ALCOCER CARLOS CESAR JAVIER	2025-05-05 17:11:24.0	Válido
6	10296052944	FLORES QUISPE MARTHA GLORIA	2025-04-30 14:05:05.0	Válido
7	10412725765	PARIGUANA ROMERO EDMUNDO ANTONIO	2025-04-22 16:26:06.0	Válido
8	10418190847	VELASQUEZ CAYO ROGER	2025-04-25 11:02:00.0	Válido
9	10421559029	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	2025-05-07 18:53:45.0	Válido
10	10423344909	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	2025-04-24 08:07:38.0	Válido
11	10467034893	PALLY CANAZA JORGE DAVID	2025-05-06 16:25:39.0	Válido
12	10477393158	ROMERO VALLADARES LENIN JHERSE	2025-05-05 16:59:02.0	No válido
13	10477393158	ROMERO VALLADARES LENIN JHERSE	2025-05-05 16:58:25.0	No válido
14	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	2025-04-29 16:54:03.0	Válido
15	20600090799	DUBRA CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-05-01 12:44:15.0	Válido
16	20601702259	INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES VILLA HERMOSA E.I.R.L.	2025-05-02 06:48:58.0	Válido
17	20604390410	ORGANIZACION DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-23 20:23:21.0	Válido
18	20606577321	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.	2025-04-22 12:27:51.0	Válido

SEGUNDO: De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta, de acuerdo con el reporte de presentación de ofertas del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10412725765	CONSORCIO MIGUEL GRAU	08/05/2025	19:44:15	Enviado	Valido
2	10423344909	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	08/05/2025	21:32:27	Enviado	Valido
3	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	08/05/2025	12:28:14	Enviado	Valido

TERCERO: Acto seguido el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMITIDA
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	CONSORCIO MIGUEL GRAU	NO PRESENTA	SI	SI	SI	SI	NO	NO ADMITIDO
2	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

POSTOR CONSORCIO MIGUEL GRAU, NO PRESENTA el anexo 1 en su propuesta técnica, de conformidad con el artículo 60 del reglamento de la ley de Contrataciones del estado estable que solo es subsanable (...La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica...), pero en el presente caso el postor no presento el anexo 1, no siendo subsanable, por lo que, no se admite la oferta del postor.

CUARTO: Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, obteniéndose el siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL S/ 96,394.00 X 1 VEZ = S/ 96,394.00

		CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE/FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 1 VR = s/ 96,394.00	
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI	CALIFICADO
2	UMERES RIVEROS JESUS LUIS		De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	No	DESCALIFICADO

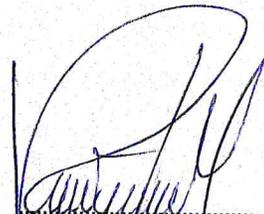
EL POSTOR UMERES RIVEROS JESUS LUIS, de la experiencia 2 presentada, se verifica que se trata del Servicio de Supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto, sin embargo no se desglosa el costo que implica la supervisión del expediente técnico y el costo de la supervisión de obra, la presente contratación es solo por la supervisión de la obra. Por lo que, no se puede validar la experiencia presentada por el postor, así mismo, el postor tiene una participación del 35% conforme a la promesa formal presentada así mismo, solo acredita una experiencia ascendente al monto de S/ 95,944.59 soles, no cumpliendo con los requisitos de calificación solicitados en la

QUINTO: Acto seguido, este Órgano Encargo de las Contrataciones procede a la evaluación de las propuestas técnicas conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

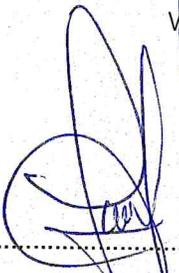
	POSTOR	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD > 3. VR = + S/ 289,182.00 – 60 PUNTOS 2 VR – 3 VR = S/ 192,788.00 – 50 PUNTOS 1.5 VR – 2 VR = S/ 144,591.00 – 40 PUNTOS	B.- METODOLOGIA PROPUESTA – 40 puntos	PUNTAJE TECNICO TOTAL	
1	SERRANO CABRERA JIMMY ENRIQUE	50	40	90	Calificado

La experiencia 8 presentada por el postor no es similar a la solicitada en las bases integradas del procedimiento de selección,

Se da por concluida la etapa de evaluación técnica.



.....
Victor Andres Taya Machaca
Presidente Titular del Comité



.....
Christian Alejandro Quintanilla Arrarte
Primer Miembro Titular del Comité



.....
Edwin Orlando Aroni Villanueva
Segundo Miembro Titular del Comité